

CIRCULAR GERSALUD 2017008

PARA: RED DE PRESTADORES

DE: GERENCIA DE SALUD

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2017

ASUNTO: CAMBIO DE NIT Y/O RAZON SOCIAL DE ENTIDADES

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que algunas Instituciones realizan cambios en su naturaleza Jurídica (Profesional independiente a Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS o Viceversa, de sociedad anónima a sociedad limitada etc); lo cual implica en algunos casos el cambio de Nit y/o Razón Social; se solicita de manera respetuosa comunicar formalmente a Emssanar dicha situación, con un mes de anticipación; lo anterior con el fin de realizar los ajustes pertinentes a nivel de contratos y sistema de información, con respecto a su Entidad.

De igual manera se solicita muy respetuosamente, a las Instituciones con las cuales se haya presentado cambio de Nit y/o Razón Social, se verifique la ejecución de las modificaciones pertinentes desde el área de contratación, y el direccionamiento correcto de las autorizaciones (cuando aplique) al nuevo Nit y/o Razón Social; en caso contrario, se pueden presentar glosas por la no legalización del cambio.

Por favor, remitir información, de acuerdo al siguiente conducto:

REGIONAL NARIÑO – PUTUMAYO

➤ **VIVIANA PORTILLA** - Secretarias Gerencia RNP- teléfono 7336030 ext. 10330.

Correo: vivianaportilla@emssanar.org.co

REGIONAL CAUCA – VALLE

➤ **SANDRA MUÑOZ**- Secretaria Jefatura salud RCV- teléfono 5129200 ext. 13324.

Correo: sandramunoz@emssanar.org.co


JUAN CARLOS MERA
Gerente de Salud